



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 31 de diciembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Adjunto a su atención una carta de fecha 12 de diciembre de 2007 del Magistrado Fausto Pocar, Presidente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (véase el anexo). El Presidente Pocar solicita el nombramiento de dos magistrados ad litem para que el Tribunal pueda comenzar, en febrero de 2008, el octavo juicio del caso No. IT-03-69-PT, *el Fiscal contra. Stanisic y Simatovic*.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la carta del Presidente Pocar a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**



## Anexo

### **Carta de fecha 12 de diciembre de 2007 dirigida al Secretario General por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia**

Por la presente, tengo el honor de hacer referencia a la 116ª sesión plenaria del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrada el 24 de agosto de 2005, en la que se eligió a 27 magistrados ad litem del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia para un mandato de cuatro años. En virtud de esa resolución y de conformidad con la resolución 1329 (2000) del Consejo de Seguridad, solicito el nombramiento de dos magistrados ad litem para que el Tribunal pueda comenzar, en febrero de 2008, el octavo juicio del caso No. IT-03-69-PT, *el Fiscal contra Stanisic y Simatovic*.

El nombramiento de magistrados ad litem en servicio en otros juicios no sería apropiado porque el mandato de tres años de esos magistrados expiraría antes de que concluyera el juicio en febrero de 2009 o porque esos magistrados ya ejercen en dos juicios.

Le anticipo que una vez finalizado el juicio del caso No. IT-04-84-T, *el Fiscal contra Haradinaj y otros*, previsto para finales de febrero de 2008, uno de los dos magistrados ad litem del caso abandonará el Tribunal. Como el segundo magistrado ad litem del caso ha sido nombrado también magistrado de reserva de uno de los juicios múltiples, solicitaría el nombramiento de dos magistrados ad litem para comenzar el juicio siguiente del caso No. IT-06-90-PT, *el Fiscal contra Gotovina y otros*.

Soy consciente de que con esas solicitudes el número de magistrados ad litem superaría temporalmente la cifra de 12. En caso de que desee pedir autorización al Consejo de Seguridad para ello, me gustaría destacar que el número de magistrados ad litem volvería a ser de 13 en cuanto finalizara el juicio del caso No. IT-04-82-T, *el Fiscal contra Boskovski y Tarculovski*, previsto para finales de junio de 2008. Ese número volvería a ser de 12, como se dispone en el estatuto, en cuanto el Tribunal concluyera el primer juicio múltiple, previsto para septiembre de 2008.

Quedo a su disposición para cualquier información adicional que pueda necesitar en relación con la presente solicitud. Le agradezco por adelantado sus gestiones a este respecto.

(Firmado) Fausto **Pocar**